

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INAGSER S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 10 días de marzo de 2016, a las 9h30, en el local social de la compañía, se reunieron todos los accionistas de la compañía "INAGSER S.A.", y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015;
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2015;
5. Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y resolver sobre su remuneración.

Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Mónica Terán Vásquez y actúa como secretario, el Gerente General señor Álvaro Negrete Terán. Constatada la presencia de la totalidad de los accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado.

A continuación el accionista Álvaro Negrete Terán realiza una amplia exposición sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, así como también sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias y finalmente menciona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2016 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo. Los accionistas, previo análisis de la documentación concerniente a los informes del Comisario y Gerente General, así como también del balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, los aprueban, y, adicionalmente, resuelven que las pérdidas registradas en el ejercicio 2015 que ascienden a la suma de USD 55,626.11 sean absorbidas por los accionistas a prorrata de sus acciones, mediante la compensación de las cuentas por pagar que la Compañía mantiene a favor de los accionistas, en otras palabras, las cuentas por pagar a favor de los accionistas se reducen en el monto de USD 55,626.11 y la pérdida del ejercicio 2015 se elimina por efectos de la compensación de créditos. Se nombra como comisario para el ejercicio económico 2016 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo y se delega al Gerente General para que convenga con dicho funcionario su remuneración.

EN CONSECUENCIA, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INAGSER S.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el informe del Comisario;

Segundo.- Aprobar el informe del Gerente General;

Tercero.- Aprobar el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015;

Cuarto.- Aprobar la absorción de las pérdidas del ejercicio 2015 mediante la compensación de créditos a favor de los accionistas;

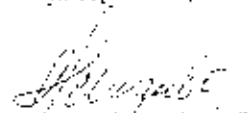
Quinto.- Designar como comisario, para el ejercicio económico 2016 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo, cuya remuneración deberá ser convenida con el Gerente General.

Por agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión. El Secretario de lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se concluye la junta a las 13h00.

Se deja constancia que a nombre del accionista Michel Margulis Borbol compareció su apoderado general señor Álvaro Negrete Terán, conforme lo acredita con el poder general cuya copia se adjunta a la presente acta.


Álvaro Negrete Terán
Secretario - Accionista - Apoderado

C.C. 0902267378


Mónica Terán Vásquez
Presidenta - Accionista

C.C. 0902267378